

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL  
MÁSTER EN BIOECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE**

**Día:** 05 de marzo de 2025

**Hora:** 10:00 horas

**Lugar:** Video conferencia por WEBEX

**Orden del Día:**

- 1 Revisión, propuestas y aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.
- 2 Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 3 Revisión, propuestas y aprobación, si procede, de la Modificación no Sustancial de Títulos Oficiales de Posgrado.
- 4 Ruegos y preguntas.

**Documentación que se acompaña a esta convocatoria:**

- 1 Modelo SGC Máster Bioeconomía
- 2 Acta del 25\_07\_24.

**Asistentes:**

1. EGEA GONZÁLEZ, Francisco Javier
2. MUÑOZ MARÍN, María del Carmen
3. RECÍO CASTRO, Rocío
4. SALAZAR ORDÓÑEZ, Melania
5. ARRIAZA BALMON, Manuel

**Deliberación y decisión de los asuntos del orden del día:**

La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad, Dña. Melania Salazar Ordóñez, abre la Reunión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los miembros presentes, e informando sobre las temáticas que se van a tratar en la misma. Además, informa sobre el informe de seguimiento que hay que hacer del Máster a los tres años, expedidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria y de los distintos criterios que aparecen en el informe.

### **1. Revisión, propuestas y aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.**

Dña. Melania Salazar Ordóñez informa del contenido y necesidad del manual del Sistema de Garantía de Calidad del Máster. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el manual del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

### **2. Aprobación, si procede, del Acta anterior.**

Sin que se realicen modificaciones, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la última reunión.

### **3. Revisión, propuestas y aprobación, si procede, de la Modificación no Sustancial de Títulos Oficiales de Posgrado.**

Dña. Melania Salazar Ordóñez informa de la necesidad de incorporación en el Orden del Día la aprobación de la propuesta de solicitud de Modificación no Sustancial de Títulos Oficiales de Posgrado de forma extraordinaria, todos los integrantes de la UGC están de acuerdo en dicha incorporación.

Se informa que se han de incorporar como modificaciones no sustanciales dos: la acreditación de una competencia idiomática mínima en español (nivel B2) para los estudiantes donde el español no sea la lengua oficial y la adscripción del Máster como Interdisciplinar (titulaciones articuladas académicamente desde un planteamiento nítidamente interdisciplinar) respecto a su ámbito de conocimiento. Tras informar de ambas modificaciones, se aprueban por unanimidad de todos los asistentes la pertinencia de las modificaciones.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Dña. Melania Salazar Ordóñez pregunta si existen ruegos o preguntas.

Dña. Melania Salazar Ordóñez informa de la modificación y mejora de la página web del Máster.

Sin más asuntos que tratar y para constancia de las partes, la presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad, Dña. Melania Salazar Ordóñez, levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día 05 de marzo de 2025.

**Vº Bº**

**Presidenta de la Unidad**

**Vº Bº**

**Secretaria de la Unidad**

Fdo.: Melania Salazar Ordóñez

Fdo.: María del Carmen Muñoz Marín